



## DERECHOS, NORMAS DE CONVIVENCIA Y DE RESPETO MUTUO

El estudiante de la AFC tiene derecho a exigir un servicio puntual, adecuado y respetuoso de su profesor y del personal de la AFC y a recibir las explicaciones necesarias para su normal aprendizaje. A organizarse por curso y estamento de la AFC, participar y/o propiciar actividades académicas, sociales, culturales y/o deportivas internas como externas, al uso de la mediateca según la norma de este servicio siempre y cuando este al día con su suscripción anual a los servicios de la AFC.

Los casos de actitudes que interfieran con el normal desarrollo de las clases y/o actividades no pueden ser aceptados. La AFC se reserva el derecho de tomar las medidas necesarias inmediatas, en resguardo de la seguridad y derechos de los demás alumnos y del profesor, pudiendo según la gravedad del caso, decidir la separación definitiva del alumno.

La AFC no se responsabiliza por pérdidas, hurtos, daño, etc. de los objetos personales dejados en el aula durante las pausas u olvidados en el salón o en cualquier otro espacio común. No está permitido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos en el aula, excepto cuando exista un pedido expreso del profesor, en el marco de las actividades pedagógicas desarrolladas. Toda grabación de audio o video está prohibida salvo autorización tanto de la Dirección Académica como de la persona o personas grabadas.

## METODOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

La malla curricular de la Alianza Francesa de Cusco (AFC) cumple detalladamente con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Los objetivos de aprendizaje se adecúan a las necesidades de los alumnos de manera que puedan comunicarse y desenvolverse en el entorno francófono de la manera más eficiente.

Se ha adoptado una metodología “en espiral” según la cual el profesor a veces solo sensibiliza unos objetivos, que serán retomados más adelante. Debido a la metodología adoptada el docente no tiene necesariamente que realizar todas las actividades del libro, pudiendo dejar de lado algunas pues serán retomadas en niveles superiores.

## OBLIGACIONES

### 1) ASISTENCIA.

Es deber de todo estudiante asistir regularmente al curso/taller al cual está inscrito; respetar el horario establecido para el mismo y de informarse y respetar el día de inicio y fin de curso. Se le concede al estudiante un margen de 20% de ausencias. El estudiante podrá realizar la recuperación de las clases faltadas a través de horas de curso particular para lo cual tendrá que abonar un monto adicional y coordinar con secretaría. Para acceder a estos servicios se requiere haber asistido, como mínimo, al 55% de las clases dictadas en el curso.



## 2) TARDANZAS.

Para los cursos en presencial, se considerará tardanza cuando el estudiante llega ya iniciado el dictado del curso, en este caso el estudiante deberá esperar la autorización del profesor de curso para ingresar el salón. (El alumno no podrá ingresar a clases 10 minutos después del inicio, salvo permiso especial del profesor). 5 tardanzas serán consideradas como una ausencia.

## 3) CURSOS ONLINE.

Para los cursos online, es obligación del estudiante contar con el material necesario para asistir a los cursos online (micrófono y webcam) y debe señalar a su docente cualquier inconveniente técnico que le impida su participación en clases.

Se considera ausente un estudiante que no conteste a las solicitudes del profesor en, máximo, 3 ocasiones durante una clase a pesar de que aparezca conectado.

Se considerara ausente a un estudiante que se conecte a la clase online con más de 30 minutos de retraso después del horario de inicio de la clase.

Se considerara una tardanza al estudiante que se conecte 10 minutos después del horario de inicio de la clase. 5 tardanzas serán consideradas como una ausencia.

## 4) MODALIDADES DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

### Evaluación continúa

Durante el curso los alumnos son evaluados bajo la modalidad de evaluación continua. Esta se realiza durante todo el ciclo, teniendo en cuenta las diferentes competencias lingüísticas, y no se limita a una evaluación final.

### Evaluación institucional

Durante el ciclo, los profesores evalúan sistemáticamente a los estudiantes en algunas de las competencias comunicativas y lingüísticas indicadas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). En cada ciclo se evaluarán 2 o 3 de las 4 competencias (Comprensión oral y escrita, producción oral y escrita).

Para aprobar el ciclo, los estudiantes deben cumplir con 2 requisitos:

- Obtener un promedio final de 12/20 como mínimo,
- Tener un mínimo de 80% de asistencia al curso (un porcentaje de asistencia inferior es eliminatorio).

En ningún caso se procederá a redondear los decimales.

### Curso desaprobado

Un alumno puede desaprobado el ciclo por no tener una nota promedio **mínima de 12**, o por tener más de 20% de ausencias en el curso.

Todo alumno desaprobado deberá obligatoriamente repetir el curso.



Si un alumno desaprobara dos veces consecutivas el mismo curso, deberá acercarse a Secretaría y solicitar asesoría para poder continuar sus estudios. En ese caso, la AFC propondrá un examen de clasificación para evaluar las competencias realmente adquiridas.

### Exámenes internacionales de fin de nivel

Al final de cada nivel, con el objeto de validar el nivel adquirido, cada alumno tiene que presentarse al examen internacional DELF DALF para ser evaluado en 4 competencias. Este examen no tiene ningún costo adicional para el alumno en su primer intento. \*

*\* Debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la realización de estos exámenes se ha postergado hasta nuevo aviso.*

## 5) MATERIAL UTILIZADO.

En cumplimiento del Decreto Legislativo 822, Ley de derechos de autor, no está permitido el uso de libros en versión fotocopiada en la clase ni dentro de las instalaciones de la AFC. La AFC se reserva la opción de cambiar los métodos y textos educativos en cualquier momento, lo cual se informará previamente a los alumnos.

## 6) INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS

Si un alumno interrumpe sus estudios durante 2 meses, es obligatorio pasar un examen de clasificación (**TEST en línea**) con validez de dos meses y siendo el resultado inapelable durante este tiempo. El alumno solo puede retomar sus estudios en el ciclo indicado por este examen.